



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS BALBASES

Aprobación de proyecto de obras

Por resolución de Alcaldía de fecha 17 de agosto de 2020, se ha aprobado inicialmente la memoria valorada «Valorización de residuos inertes en el término municipal de Los Balbases», redactado por el arquitecto técnico D. Julián Orive García. La citada memoria tiene por objeto la valorización del hormigón en masa procedente de la demolición de los pavimentos de la calle principal para su empleo en la base de los nuevos pavimentos y su importe total asciende a la cantidad de 40.000,00 euros.

El mismo se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Los Balbases, a 17 de agosto de 2020.

El alcalde,
Pedro Miguel Soto Cuesta